
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

ACTA 14/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, la Secretaria Ejecutiva, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los Directores Generales, la y los Directores Ejecutivos, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; el doctor Miguel Carbonell Sánchez; el maestro Lawrence Flores Ayvar; la maestra Nancy Pérez García y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Alfonso García Castillo, Primer Visitador General; la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; la maestra Alma Liliana Mata Noguez, Cuarta Visitadora

General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; la licenciada Aída Marín Acuapan, Directora General de Educación por los Derechos Humanos; el licenciado Gabriel Santiago López, Director General Jurídico; el licenciado José Antonio Garibay de la Cruz, Director General de Quejas y Orientación; el maestro Armando de Jesús Meneses Larios, Director Ejecutivo de Vinculación Estratégica; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el doctor Raúl Armando Canseco Rojano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director Ejecutivo de Asuntos Legislativo; la C. Orfe Castillo Osorio, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y de Políticas Públicas; el Ingeniero José Luis Hernández Santana, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación; la doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, y la licenciada Erika Alejandra Solís Pérez, Secretaria Particular de la Presidencia.

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 13/2014 de la sesión ordinaria.
- 3.- Programa de Defensa.
 - 3.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.
- 4.- Proyectos de acuerdo.
 - 4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sea

incorporada al presupuesto autorizado, como su gasto para el ejercicio fiscal 2014.

- 4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección General de Administración realizar una transferencia por la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) procedentes del capítulo 3000 (servicios generales) al capítulo 6000 (inversión pública); se aprueban los montos de actuación para obra pública, el programa y presupuesto anual para obra pública, todos para ejercicio 2014.
- 4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba transferir las economías generadas a lo largo del año, procedentes de los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y en su caso 6000, a todos aquellos capítulos que requieran recursos con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2014.
- 5.- Presentación de Informes.
 - 5.1- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.
 - 5.2- Presentación de la propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del Consejo de la CDHDF del ejercicio 2015.
- 6.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.
- 7.- Asuntos Generales.

1.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo, puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 14/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 14/2014.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 13/2014 de la sesión ordinaria.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo, puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del Acta 13/2014 de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el Acta de la Sesión Ordinaria 13/2014.

3.- Programa de Defensa.

3.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

Para presentar el documento de referencia, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, dio uso de la palabra al licenciado José Antonio Garibay de la Cruz, Director General de Quejas y Orientación, quien informó que durante el mes de noviembre se proporcionaron 2758 servicios a la ciudadanía, de los cuales 624 se registraron como quejas, con una mayor incidencia en la vulneración de derechos a personas privadas de su libertad, a la seguridad jurídica y a la salud. Señaló también, que las cuatro autoridades con mayor número de menciones y señaladas como probables responsables son: la Secretaría de Gobierno; la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública. Asimismo, precisó que en este informe se incluyen datos relativos a la emisión de las recomendaciones 12/2014, 13/2014 y 14/2014 y, para dar cumplimiento a la solicitud de las y los integrantes del Consejo, se incluye también un cuadro con datos de las recomendaciones de años anteriores que se encuentran pendientes de cumplimiento.

Sobre el mismo tema y a pregunta expresa de la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, sobre la disminución de quejas recibidas en relación con noviembre de 2013 así como la razón de esto, el licenciado José Antonio Garibay de la Cruz, refirió que hay un gran número de quejas relacionadas con las recientes manifestaciones que se han llevado a cabo y se han ido concentrando en un mismo expediente según la marcha en

las que las presuntas violaciones a derechos humanos se generan, sin embargo, se tienen datos desagregados de las víctimas, tipos de violación, autoridades señaladas, etc.

En este sentido, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández consideró relevante desagregar las cifras por número de personas agraviadas. Asimismo, la doctora Perla Gómez Gallardo, refirió que la idea es desarrollar una plataforma mediante la que se elabore un mapa y monitoreo de la Ciudad que permita la consulta de datos desagregados de las quejas como por ejemplo: las colonias en las que se presentan, género y edad de las personas agraviadas, etcétera.

Finalmente, informó a las y los Consejeros que esta nueva plataforma del Sistema Integral de Gestión e Información (SIIGESI), se les estará presentando en el transcurso del siguiente año.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

A continuación y antes de iniciar con el análisis para la aprobación de los proyectos de acuerdo, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, señaló que al momento se lleva a cabo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la discusión sobre el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015 y se tiene conocimiento que los organismos autónomos sólo cuentan con el incremento del 4%. Asimismo, refirió que en breve se tendrá una reunión con la Secretaría de Finanzas para plantear una posible ampliación a los recursos asignados y se buscará a las y los diputados de la ALDF para plantear la posibilidad de que, a partir del desarrollo de proyectos especiales que se traduzcan en algún proyecto entregable, se etiqueten recursos adicionales para esta Comisión.

Siguiendo con temas de la agenda legislativa, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo informó que también se llevó a cabo la discusión sobre la Ley del Mecanismo de Protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, cuyo dictamen en su versión final será entregado el día de hoy por la Secretaría de Gobierno de la ALDF para recibir las observaciones que formulen esta Comisión y las organizaciones de la

sociedad civil e incorporarlas al dictamen que será presentado en este periodo de sesiones.

Para finalizar, informó que se dará seguimiento a la ley del derecho a la cultura que se aprobó el día de hoy, así como a la discusión para la asignación de presupuesto relacionada con la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, niños y Adolescentes en el Distrito Federal.

4.- Proyectos de acuerdo

4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sea incorporada al presupuesto autorizado, como su gasto para el ejercicio fiscal 2014.

Para dar inicio a la discusión de los proyectos de acuerdo la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, dio el uso de la voz al licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración, quien se refirió al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2014, que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y señala que las erogaciones previstas para la CDHDF ascienden a \$315'335,013.00, Esta cantidad, refirió, generó un procedimiento muy apretado para los gastos mínimos de operaciones y funcionamiento normal de la Comisión. Derivado de lo anterior, este organismo, a través de su Presidenta, generó una solicitud de ampliación líquida a la Subsecretaría de Finanzas del Distrito Federal, misma que se autorizó en noviembre pasado por la cantidad de 30'000,000 (Treinta millones de pesos 00/100m.n.) y se ha diversificado para llevar a cabo los pagos de las primas vacacionales del personal, adquisición de la dotación de los vales de fin de año, sustitución de equipo de cómputo (que en algunos casos tenía más de quince años de antigüedad), adecuaciones de espacios físicos, sustitución de veintiséis vehículos del parque vehicular que dejaron de circular, la adquisición de cuatro Ombudsmóvil y, la renovación de una planta de energía eléctrica, entre otras.

Con base en lo anterior, se solicita a las y los integrantes del Consejo, integrar la ampliación líquida autorizada al presupuesto, como su ejercicio para el ejercicio fiscal 2014.

Para abonar al tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, refirió que se realizó una revisión integral de los equipos de cómputo, así como de los equipos de conmutador para sustituir lo que fuera necesario. Asimismo, dijo, a partir de la ocupación de veintinueve plazas del Servicio Profesional en Derechos Humanos vía el concurso de oposición, fue necesaria la adecuación de espacios físicos, así como la adquisición de nuevos equipos de cómputo.

Finalmente, informó que se llevó a cabo un ajuste en el lugar en el que se resguardan los archivos físicos de esta Comisión, mismos que por ocupar un gran volumen de espacio, en su momento deberán ser reacomodados en otra área.

Asimismo y a pregunta expresa del Consejero, doctor Miguel Carbonell Sánchez sobre si no se tenía prevista la erogación de estos gastos, así como las razones por las que esta ampliación se ejerce hasta los últimos quince días del presente ejercicio, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que esta solicitud se ha formulado al Consejo de manera sistemática en los ejercicios anteriores y tiene que ver también con la fecha en la que la Subsecretaría de Finanzas autoriza la ampliación de los recursos. Para el caso de este ejercicio, dijo, la fecha de solicitud a la autoridad correspondiente se realizó en junio de 2014 y la fecha de entrega del recurso a este organismo se llevó a cabo el 24 de noviembre, razón por la que, si bien hay certeza de contar con dicha ampliación, hay un desfase en el ejercicio de los recursos que de ella derivan.

Para concluir, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que, a efecto de realizar las solicitudes de un manera más organizada y consientes de que las autorizaciones referentes a ampliaciones líquidas no necesariamente dependen de la Comisión, se prevé realizar las solicitudes del caso a más tardar en el mes de mayo del próximo año, para obtener los recursos en octubre e informar al Consejo sobre el uso y destino de los mismos durante el mes de noviembre.

Asimismo, y a solicitud del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, se acordó relacionar los informes referentes a rendimientos financieros, incorporaciones líquidas al presupuesto, así como uso y destino de recursos, con los acuerdos que los generan.

No habiendo comentarios adicionales, se procedió con la votación correspondiente.

Acuerdo 29/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron que la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sea incorporada al presupuesto autorizado, como su gasto para el ejercicio fiscal 2014.

- 4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección General de Administración realizar una transferencia por la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) procedentes del capítulo 3000 (servicios generales) al capítulo 6000 (inversión pública); se aprueban los montos de actuación para obra pública, el programa y presupuesto anual para obra pública, todos para ejercicio 2014.

No habiendo comentarios adicionales, se procedió con la votación correspondiente.

Acuerdo 30/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, autorizaron a la Dirección General de Administración realizar una transferencia por la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) procedentes del capítulo 3000 (servicios generales) al capítulo 6000 (inversión pública); se aprueban los montos de actuación para obra pública, el programa y presupuesto anual para obra pública, todos para ejercicio 2014.

- 4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba transferir las economías generadas a lo largo del año, procedentes de los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y en su caso 6000, a todos aquellos capítulos que requieran recursos con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2014.

A continuación y nuevamente en uso de la palabra, el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración, informó que mediante el acuerdo de referencia se solicita a las y los Consejeros asistentes a la sesión, autorizar que se transfieran los ahorros generados en todos los capítulos de gasto para dar suficiencia a las partidas que así lo requieran y a efecto de no dejar de ejercer estos recursos, canalizarlos en su mayoría al Fondo de liquidación de los empleados de esta Comisión.

Finalmente y antes de proceder con la votación correspondiente, se tomó nota de la observación formulada por el Consejero, doctor Miguel Carbonell Sánchez, para especificar en el punto único del Acuerdo, a qué partida y capítulo de gasto se transferirán las economías generadas a lo largo del ejercicio 2014 y aprobarlo en los siguientes términos:

Acuerdo 31/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron transferir las economías generadas a lo largo del año, procedentes de los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y en su caso 6000, a la partida 1511 del capítulo 1000 “Fondo de ahorro y cuota de trabajo”, con el objeto de soportar las erogaciones que con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2014 se lleven a cabo.

Antes de iniciar con el siguiente punto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo informó a las y los Consejeros que en breve se les entregará una lista del número de lineamientos con que cuenta la institución a efecto de llevar a cabo una revisión y solventar previamente las observaciones que la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) pueda formular. Asimismo, indicó que se solventaron veintiséis observaciones realizadas a los ejercicios 2012 y 2013 y se entregará una ficha actualizada a las y los Consejeros para dar cuenta de cómo se solventaron.

En otro orden de ideas y nuevamente en uso de la voz, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo dio lectura a la propuesta de pronunciamiento que las y los integrantes del Consejo emitirán a propósito de la Reforma Política del Distrito Federal en formato de boletín. Dando por aprobado su contenido, se acordó emitir el documento en comento en el transcurso de la tarde de este día.

Pasando a otro tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, entregó a las y los asistentes una ficha ejecutiva referente al rezago de las quejas, mismo que gracias al

trabajo de las y el Visitador General, así como a partir de una revisión sistemática integral de todos los expedientes, se logró abatir en un 30%. En este sentido, señaló que la intención de esta gestión es no tener expedientes pendientes con más de dos años de antigüedad. Finalmente, informó que se entregará un reporte trimestral mediante el que se dé cuenta de cómo se va abatiendo este rezago.

5.- Presentación de Informes.

5.1- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

Para la presentación del informe correspondiente, se dio el uso de la voz a la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaría Ejecutiva, quien refirió que se llevó a cabo el cierre de los acuerdos y solicitudes formuladas por el Consejo en el transcurso del ejercicio 2014, mismos que se cumplieron mediante el envío de información vía correo electrónico en algunos casos y entrega de documentos en algunos otros, quedando así pendientes sólo los referentes a: el envío de un estudio o análisis integral sobre la trascendencia e inconventionalidad del artículo 450 Bis del Código Civil para el D.F.; enviar a las y los Consejeros la ruta crítica para analizar y proponer reformas a la normatividad de este organismo; la utilización de un despachador de turnos para la atención de quejas que deberá empezar su operación a más tardar en el mes de marzo; La elaboración de un calendario de temas estratégicos para el 2015; el estudio integral sobre el impacto y los alcances que tiene el uso en medios de personas señaladas como personas señaladas como culpables de delitos que no cometieron o no se les ha comprobado, para lo cual, el Centro de Investigación Aplicada en Derechos humanos (CIADH) ha trazado una ruta de trabajo, en la que desde diferentes espacios de análisis y con la colaboración de expertos en el tema, se trabajará un primer documento que se presentará a las y los Consejeros.

A continuación y nuevamente en uso de la voz, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaría Ejecutiva se refirió a las ceremonias que esta Comisión lleva a cabo en distintos momentos del año a propósito de la entrega de los cuatro reconocimientos a organizaciones de la sociedad civil y/o personas que trabajan en favor de la construcción de una cultura de derechos humanos en México.

Derivado de lo anterior, puso a consideración de las y los Consejeros su participación como integrantes de los jurados de premiación y se refirió al objetivo de cada uno de los reconocimientos. Para lo anterior, se comprometió la entrega del calendario de la emisión de las convocatorias correspondientes a cada premio para la consideración de las y los integrantes del Consejo.

5.2- Presentación de la propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del Consejo de la CDHDF del ejercicio 2015.

A continuación, se presentó la propuesta de calendario para el ejercicio 2015. En tal sentido, las y los asistentes a la sesión, solicitaron prever las fechas de Semana Santa, los periodos vacacionales del verano, los horarios para la celebración del Consejo.

Finalmente, se acordó llevar a cabo la sesión del mes de enero el día 22 de ese mes y de manera previa consensuar con las y los integrantes del Consejo, las fechas propuestas para cada sesión ordinaria para obtener así el mayor número de concordancias para todo el año.

6.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

Para iniciar el punto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, se refirió a las recomendaciones emitidas por este organismo durante el ejercicio 2014 para señalar que la mayoría de estas han sido aceptadas y en los casos contrarios, se han formulado las solicitudes de reconsideración pertinentes.

En este sentido, se acordó remitir a las y los Consejeros la información actualizada de las recomendaciones emitidas que contenga datos sobre las autoridades señaladas como presuntas responsables y el estatus de aceptación y/o cumplimiento de las mismas.

Sobre el mismo tema y a pregunta expresa del Consejero, Miguel Carbonell Sánchez respecto del número de recomendaciones emitidas, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, indicó que en un comparativo con el inicio de las gestiones de sus antecesores, el maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria y el doctor Luis A. González Placencia, su gestión ha incrementado el número de recomendaciones emitidas durante el primer año de la administración. Asimismo, refirió que más allá de las cifras, es importante destacar los temas que se resolvieron durante el 2014, entre ellos, la atención al rezago de las

quejas, así como el cumplimiento de recomendaciones que tenían doce años de aceptación, sin que hasta la fecha, se llevará a cabo el cumplimiento de las mismas.

Sobre el mismo tema, el Consejero, doctor Miguel Carbonell Sánchez, solicitó programar una sesión de Consejo temática en la que se intercambien reflexiones sobre el tema de "Reparación del daño". En tal sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que se remitirá a las y los Consejeros el documento que expidió la jefatura de gobierno sobre reparación del daño y se buscará llevar a cabo reuniones de Consejo en las que se agilice la discusión y, en su caso, la aprobación de temas administrativos, para ampliar la discusión de temas estratégicos como trata de personas y trabajo sexual, desaparición forzada, y, nuevamente a propuesta del Consejero, doctor Miguel Carbonell Sánchez, el impacto de la Reforma Penal en el Sistema Acusatorio, entre otros.

Para abonar a la propuesta, la maestra Marycarmen Coloro Vargas, Secretaria Ejecutiva, puso a consideración de las y los Consejeros la posibilidad de reunirse en diferentes espacios, a efecto de conocer propuestas de este cuerpo colegiado para presentar de manera más eficiente la información correspondiente, así como para tener un esquema de sesiones en el que se destine la mayor cantidad del tiempo a la discusión de temas estratégicos.

Por su parte, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, reiteraron la propuesta para programar reuniones previas a las sesiones del Consejo, en las que se discutan de manera más amplia y detallada temas como: anteproyecto de presupuesto, distribución del presupuesto y/o modificaciones al Reglamento Interno, a la Estructura y al Catálogo General de Cargos y Puestos de este organismo, entre otros.

Asimismo, las Consejeras, doctora Nashieli Ramírez Hernández y maestra Nancy Pérez García, solicitaron incorporar al Consejo de este organismo en el proceso de revisión de los proyectos de recomendación a efecto de llevar a cabo acciones de acompañamiento procedimental y político.

Finalmente, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, refrendó el compromiso para generar espacios y un calendario de temas articulado en el que, de acuerdo a los temas

de interés y áreas de especialización, se propicie la participación de las y los Consejeros, así como ex Consejeros de este organismo.

En otro orden de ideas, la Consejera, maestra Nancy Pérez García, se refirió a la reciente reunión que diferentes organizaciones de la sociedad civil sostuvieron con el nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), licenciado Luis Raúl González Pérez. Esta reunión, que consideró de carácter histórico, tuvo como resultado el acuerdo para llevar a cabo acciones concretas y en este sentido, valdría la pena apuntalar a la CDHDF para trabajar de manera coordinada con el organismo nacional.

Sobre el tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, propuso llevar a cabo una reunión con el Ombudsman nacional, en el marco de una sesión de Consejo, en la que se propicie un espacio de reflexión e intercambio con las y los integrantes de este Consejo. En tal sentido, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, refirió que es importante retomar la práctica de reuniones entre el Consejo y diferentes actores de los ámbitos más relevantes de la ciudad.

En otro orden de ideas y en respuesta a la pregunta expresa del Consejero, doctor Miguel Carbonell Sánchez sobre la nota periodística en la que se hace referencia los recursos destinados por este organismo para una "Taquizá". La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que se hizo la nota aclaratoria del caso mediante la que se precisa que se trata de un banquete ofrecido con motivo de la "Fiesta de la Fraternidad", la cual tuvo verificativo el 26 de junio en estas instalaciones. Asimismo precisó que, en relación con los años anteriores, se observa un incremento en este gasto debido a que para este año se consideró un total de 700 personas asistentes y no un total de 500 como se hacía anteriormente.

Por su parte, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, consideró la necesidad de llevar a cabo una consulta con el personal de la Comisión para conocer su opinión respecto de estas celebraciones o en su caso, si les resulta más provechoso traducir este gasto en un bono adicional.

En igual sentido, el Consejero, doctor Miguel Carbonell Sánchez consideró la relevancia de no actuar bajo criterios contradictorios que puedan deslegitimar a este organismo

como el tomar decisiones para llevar a cabo celebraciones como la fiesta de la fraternidad o la fiesta de fin de año, o en su caso, suspender actividades institucionales como la Feria de los Derechos Humanos.

Finalmente, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, propuso el diseño de una ruta mediante la que se conozca la opinión del personal de la Comisión sobre estos eventos, así como de la construcción de alternativas de convivencia entre la comunidad de este organismo sin que necesariamente se traduzcan en una fiesta o banquete.

7.- Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día quince de diciembre de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la Comisión

Mtra. Marycarmen Color Vargas
Secretaria Ejecutiva

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Consejero

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Dr. Miguel Carbonell Sánchez
Consejero

Mtro. Lawrence Flores Ayvar
Consejero

Mtra. Nancy Pérez García
Consejera

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Consejera